

Euzko Langileen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos**El Sindicalismo vasco en la Comunidad Europea****Reunión importante sobre el sector pesquero**

Una representación de nuestro Sindicato de Pesca ha asistido —como observadora— los días 24 y 25 de noviembre a la reunión plenaria del Comité Paritario para los Problemas Sociales en la Pesca Marítima, celebrada en la sede comunitaria de Bruselas.

Dicho comité se compone del grupo de trabajadores, formado con la representación de los sindicatos de pesca de los países comunitarios, grupo de empresarios y representantes de la Administración de la C.E.E.

La invitación y presencia de E.L.A.-S.T.V. (fue la única organización del Estado español presente en la reunión) es otro paso importante más que damos en el afianzamiento internacional de nuestra organización. Supone el reconocimiento del sindicalismo vasco para parte de la Comunidad Europea y un reconocimiento, también, de la importancia adquirida por nuestro Sindicato de Pesca.

En la reunión previa del grupo de trabajadores, dimos una información sobre la situación pesquera en Euskadi,

haciendo hincapié en la grave situación por la que atravesamos los trabajadores debido a las duras medidas comunitarias.

Planteamos la necesidad de imponer un reglamento que impida la explotación irracional que hasta ahora se ha seguido y que garantice la reproducción y conservación de las especies. Por último, hicimos un llamamiento de solidaridad a todos los sindicatos europeos en apoyo a una política comunitaria más flexible respecto al Estado español. Los temas más importantes de

la reunión plenaria giraron en torno a la necesidad de mejorar las medidas de seguridad del pescador, el establecimiento de un material farmacéutico obligatorio a bordo y, como no, medidas a adoptar en relación a la grave crisis general del sector.

En torno a este tema, la Administración de la C.E.E. presentó una propuesta de normativa sobre la reestructuración del sector pesquero en los países miembros.

La normativa plantea tres tipos de acciones:

1.— Reorientación de la producción y el consumo (política de promoción del consumo de nuevas especies y búsqueda de nuevos bancos de pesca).

2.— Paralización temporal que favorezca la reproducción de especies. Se establece una prima compensatoria del 8%

anual sobre el valor del buque.

3.— Reducción de la flota con la paralización definitiva de barcos que no puedan adaptarse a la nueva situación creada.

La normativa aborda también el aspecto financiero, estableciendo que los costos necesarios para llevar a cabo esta política serán cubiertos por partes iguales entre la Comunidad y los países miembros interesados.

Para terminar, hay que destacar la intervención del portavoz del grupo de trabajadores quien en nombre de los sindicatos presentes protestó por la vaguedad e inconcreción de las medidas de apoyo en favor de los trabajadores que quedan en paro como consecuencia de la aplicación de la política de reestructuración planteada.

No a la retroactividad

El Consejo de Ministros, celebrado el pasado día 23, aprobó un real decreto por el que se desarrollan los aspectos salariales contenidos en el Pacto de la Moncloa. Según esta normativa, los convenios ya firmados quedarán afectados por la limitación salarial establecida para 1978, lo que viene a suponer la aplicación de un criterio de retroactividad en materia salarial.

El Gobierno, con esta decisión, ha atentado contra el más elemental principio de cualquier Derecho de Trabajo democrático, al no respetar lo libremente acordado con anterioridad al Pacto, entre trabajadores y empresarios e imponer una norma posterior menos favorable. Esta decisión que constituye una interpretación unilateral de los acuerdos, pone en evidencia los criterios con los que va a actuar la U.C.D. en la aplicación concreta de los contenidos del Pacto de la Moncloa, criterios acordes con los intereses de los grupos empresariales que representa. La decisión pone también en evidencia a toda la oposición firmante, que no supone prever y evitar esta actitud del Gabinete Suárez.

ELA-STV considera que la estabilidad de la democracia exige actitudes más responsables y menos interesadas por parte del Gobierno, y se reafirma en su propósito de no aceptar ninguna limitación a la libertad sindical y, por ello, a la libertad de negociación. Esta firme actitud se concreta en dos objetivos:

Defender para 1978 el poder adquisitivo de los trabajadores, en contra de los topes salariales establecidos.

Defender íntegramente todos los acuerdos ya pactados entre trabajadores y empresarios.

Non zer

Moncloako Paktoak zarata gutxi ataraba du, erretroaktibotzat jotzen duen legeak oraindik eta gehiago ataratu. Orain, erretroaktibitatearen kontra atara direnak badira. E.L.A.K. ere ezetz dio, zeren eta Paktoaren aurka dagoena, arrazaoi gehiago du horren kontra egoteko.

E.L.A. Europako Sindikatuekin lanean jarraitzen du. Horren adierazpide da Arrantzuko Sindikatoaren Arduraduna den Joxemi Unanuek eta Metaleko Juan Olaskoagak, European egin dituzten lanaldiak. Gehiago oraindik; E.L.A. izan da arrantzuko bileran, Bruselaren egon den Estatuko sindikatu bakarra.

Sindikalki Hauteskundeak langileentzat burruka tresna da. Sindikalgintza izan behar du ere. Horregatik goaz finkatzera enpresetako Sindikal Sekzioak, lista itxien bidez. Hauteskunde hauk Zentral Sindikalen indarra eta pre-

sentzia gogortzera joan behar dute.

Ale guztien bezala, aldizkariko korrespondentzialak enpresetik jasotzen duten informapena dator, erdik horrialdeetan. Zein enpresa handi edo txikiak, zein eskualde batekoak, zein besteak. Bere neurrian, Euskal Herri osokoa.

Enpresa hau lur jota dago. Beste horretan hainbat langile bota dute. Telebistatik irratitik eta prentsatik egunoro entzuten dugu Noski, bakoitzaren klaseko interesengatik era batera azaltzen dute krisiaren aurpegia. E.L.A.K nola ikusten duen eta enpresa askotan eman duen interbidea agertzen da azken horrian. Honetarako, gai hontan bete bete dabilen Juan Migel Mendozaren iritziak dakartzkigu. Berak dioenez, langileen jornamei tope bat ipiniz moztu nahi dute infalzaioa.

**Elecciones sindicales:
Nuestras razones**

(Pág. 3)

**Gipuzkoan, egurraren
konbenio berri bat behar**

(Pág. 5)

**B & W: Todo un
problema**

(Pág. 4)

**Pleno empleo:
Objetivo prioritario**

(Pág. 6)

**Tres coincidencias
cronológicas**

(Pág. 7)

**Cooperativas y
sindicatos**

(Pág. 8)

**Entrevista con
Mendoza**



Listas y sistemas

Puede sentirse una incómoda sensación de cosa complicada cuando se oye hablar de los sistemas que pueden aplicarse en las elecciones sindicales. Se dice, por ejemplo que CC. OO. preconizan listas abiertas y atribución de puestos por sistema proporcional. Sin embargo ELA y otros sostienen como norma general las listas cerradas con atribución de puestos también por sistema proporcional. USO, listas abiertas y mayoritarias. Tal vez todo esto requiera una pequeña aclaración en sus aspectos más significativos.

Lo de listas abiertas y listas cerradas se refiere al sistema de votación. Y cuando hablamos de sistema mayoritario o proporcional nos estamos refiriendo a la forma de atribuir los puestos entre los que han sido votados.

1.— **Listas abiertas y listas cerradas.** Votar por listas abiertas quiere decir que se presentan las listas de candidatos y que el trabajador votante mezcla nombres individuales de una lista y de otra u otras

hasta completar el número de candidatos por los que él puede votar.

Votar por listas cerradas por el contrario quiere decir que el trabajador elige la lista que le ofrece mejores garantías. Elige una lista entera, el equipo mejor respaldado entre las varias listas que a su debido tiempo se presentan.

2.— **Sistema mayoritario y sistema proporcional.** Se refiere, como se ha dicho, a la forma de atribuir y repartir los puestos que hayan de cubrirse, entre los que han recibido votos. Tanto en el método de votación por listas cerradas como en el de votación por listas abiertas puede aplicarse el sistema mayoritario o el sistema proporcional.

En el sistema mayoritario se atribuyen los puestos a los que más votos hayan conseguido; si la votación ha sido por listas cerradas, a la lista al equipo que más votos ha alcanzado; si se trata de listas abiertas a los hombres individuales que más votos hayan recibido.

En el sistema proporcional, que es el que ofrece mayor complejidad técnica, los puestos se atribuyen se-

gún una proporción entre los votos conseguidos por cada lista y los puestos que se tienen que cubrir. Existen diferencias en la forma de proporcionalidad según se trate de listas abiertas o de listas cerradas. Y también pueden arbitrase distintos sistemas proporcionales incluso v.gr. para el mismo método de listas cerradas. Con todo, y sin restar importancia a los distintos sistemas de proporcionalidad, lo más significativo y relevante no reside en ello sino en lo anteriormente expuesto.

Los Sindicatos de acuerdo

Los Sindicatos que han sido y son, los Sindicatos que durante el período republicano tuvieron una fuerte implantación —UGT y CNT a nivel del Estado y ELA en Euzkadi— están de acuerdo en un punto clave: la necesidad del fortalecimiento de las secciones sindicales de empresa.

Al margen de slogans como "sindicalismo de nuevo tipo" y otros similares, en este momento al sindicalismo le urge superar el paréntesis de cuarenta años, hacerse fuerte. Y para ello, sólo hay un camino: conseguir que las secciones sindicales sean la base de negociación, la base de la libertad sindical, fortaleciendo con ello las Confederaciones Sindicales dentro de la empresa.

Desde esta posición sindicalista, una normativa electoral que institucionalice el comité de empresa, quitando competencias a las secciones sindicales supone un desplazamiento del papel que corresponde a los sindicatos y una política teñi-

dente a debilitarlos, creando una situación totalmente distorsionada.

Los sindicatos no vamos a permanecer al margen de esta operación, aunque vaya avalada por algunas siglas interesadas en fraguar pactos políticos al margen de los trabajadores, interesadas en potenciar una reducida élite burocrática para que, a través de ella y sus consignas, puedan incidir en un movimiento obrero desmembrado. Salvando las diferencias ideológicas estas coincidencias de base pueden posibilitar alianzas a nivel del Estado que no serían ninguna novedad histórica. No hace falta sino recordar la Alianza Sindical (UGT - CNT - ELA) que constituyó un auténtico frente sindical en el marco del Estado. Llegado el caso, podría servir como línea divisoria entre quienes son sindicalistas y quienes no lo son. La actitud de impulsar a las secciones sindicales como órganos negociadores o el propósito de desdibujarlas podría ser la piedra de toque.

G. AGUIRRE

Elecciones sindicales

Nuestras razones

Nuestra propuesta en relación al sistema de elecciones sindicales es clara: listas cerradas y sistema proporcional como norma general

1.— Si no nos encerramos en nuestra propia experiencia personal limitada y parcial, si no nos dejamos arrastrar por voluntarismos precipitados, los trabajadores percibimos con claridad que la necesidad que nos acucia con más urgencia es la de armarnos con medios eficaces para la consecución de nuestros objetivos inmediatos y mediatos. Estos medios no pueden carecer de ciertas características:

—No deben estar subordinados a instancias ajenas a los propios trabajadores.

—Deben ser institucionalmente estables y consistentes.

—Deben estar firmemente implantados en la empresa, pero tienen que estructurarse también a niveles superiores a la propia empresa.

—Deben contar con posibilidades y recursos que puedan equilibrar en primer lugar y superar después los recursos y la fuerza de la patronal.

2.— En nuestras luchas a lo largo de la historia los trabajadores hemos encontrado ese medio en el sindicato. Medio insustituible y no superado aún a pesar de todas sus deficiencias. Por ese el empeño básico de los trabajadores ha sido conseguir la máxima tasa de afiliación en poderosos sindicatos. No hemos encontrado otro medio que lo susti-

tuya, ni otro punto de arranque válido para cualquier futura posible evolución.

3.— Aquí en Euzkadi, no hablamos del resto del Estado, se dan las condiciones para un sindicalismo de las características que requiere la clase trabajadora. Por eso toda actitud que no se proponga conseguirlo la consideramos equivocada desde un punto de vista obrero, y toda propuesta que lo obstaculice la estimamos objetivamente antiobrera.

4.— Las elecciones sindicales constituyen para nosotros una oportunidad improrrogable de alcanzar dos objetivos en esa dirección:

—Impulsar la tasa de afiliación

—Enraizar el sindicato con fuerza de la empresa.

Todos están de acuerdo en considerar al sistema de listas cerradas y proporcionales como el más eficaz para lograr estos objetivos. Por eso afirmamos que la defensa de otros sistemas evidencia un voluntarismo ultrademocratizante, o un miedo a resultados adversos a la propia organización sindical, o un mimetismo mecánico de experiencias, con resultados discutibles, de otras naciones en condiciones radicalmente distintas y en situación de desarrollo sindical muy distinto del nuestro. Estamos seguros que superadas las horas de los slogans y de las simulaciones, nuestras razones serán más fáciles de comprender.

HEMEROTECA

Gure entresan sindikatuek hartu dute parte.

ELA guztiz ongi portatu da, oso ekonomista on bat bidaliz. Hainbat egunetan azterketa sakon bat egin ondoren, plan bat gertatu dugu entresan berrestrukturatzeari buruz.(...)

Gure entresan UGT sartu zen lehen, eta filiatu asko egin zuten. Gero USO eta CC. OO. etorri ziren. ELA asken. LAB ez ga agertu. ELAREN afiliatuak hiru izan dira oraintsu arte.

Porrot egiteko arriskua etorri zenean entresan, hainbat asanblada egin genituen, UGTk bikalitako abokatuekin. Luzaro hitz egin ziguten. Baina hitzak bakarrik ari ziren. Haien frakasua ikusirik, ELAk ekonomista bat bikali zigun: eta hemen ari du gurekin, goiz eta arrats, numeroak egiten. Lan bikaina egin du, eta langileek beraren borondate zintzoa ikusi dute. Gaur ELAk ahun afiliatu infuru dauzka, berietarik asko beste Sindikatuetatik pasa tuak.

Gaurko egoreak soluzio zehatzak eskatzen ditu, eta ez demagogia. Hitz gahiegi egiten da. Baina teorizatze hutsa ez da nahikoa. Errealitatera hurbildu behar da, hots, fabriketara. Hemen dago problema, eta, beraz, soluzioa.

XABIER GEREÑU.
"Punto y Hora" n.º 62

Ya tenemos sindicatos amarillos

A la vida legal de los sindicatos obreros de clase, vienen ahora a añadirse los denominados "sindicatos amarillos" (aquellos que impulsados por la patronal y/o el Gobierno intentan romper la unidad de los trabajadores en la defensa de sus intereses propios). Mientras el Gabinete Suárez sigue planmteándose qué sindicatos apoyará para contrarrestar a los otros —claramente obreros— ex verticalistas, cuadros medios, apoyados por UCD y sectores de la patronal, han hecho proliferar diversas siglas. Cuando sólo falta un mes

para que se celebren las esperadas elecciones sindicales, la UCD se encuentra todavía indecisa sobre las candidaturas a las que va a prestar su apoyo (...). La postura mantenida hasta ahora por esta corriente (antiguos verticalistas y falangistas), que fue en realidad la única que soñó con el gran sindicato centrista, podría conducir a un apoyo total a los llamados sindicatos independientes de reciente formación (...). La única idea que persiste en el equipo del Gobierno, es la posibilidad de que Martín Villa pasase al Ministerio de Trabajo para tener tiempo y medios de organizar el sindicato centrista, a partir de los llamados sindicatos independientes (...). Según estos verticalistas-reformistas, la clase obrera se encontraba necesitada de un sindicato no marxista que defendiera sus derechos. Fue de esta manera como surgieron a la luz la CSO, la CDT, la CGT y las múltiples organizaciones sindicales independientes que hoy podemos ver con siglas muy similares a las ya mencionadas. Todas ellas han sido encuadradas dentro de los sindicatos amarillos, entre los que se encuentran necesariamente aquellos a los que UCD piensa apoyar intensamente en las próximas elecciones sindicales (...).

El "boom" de los sindicatos "libres e independientes" surgió a raíz de la legalización de los sindi-

catos socialistas. En su mayor parte este tipo de sindicatos independientes está propiciado por las propias direcciones de las empresas y sus cuadros, generalmente encargados, técnicos y hasta ayudantes de dirección. (...) Hasta el momento estos sindicatos "libres e independientes" no han constituido todavía una confederación, aunque llevan camino de ello. De lograrlo sería, de hecho, el sindicato centrista tanto por la ideología de sus militantes, como por la misma procedencia de clase. (...)

MUNDO

El Ministerio de Hacienda contra la autonomía económica

La tesis no puede ser más nefasta para las autonomías que se ven reducidas a aspectos meramente formales, pero sin una base real en materia económica, creando así unas "autonomías centralizadas". De triunfar la idea, lo que se conseguirá será consolidar y fortalecer el modelo económico español vigente que centraliza en un solo Gobierno toda la organización de la economía, a base de manipular la autonomía como factor que, debidamente integrado, vaya a renovar la imagen desgastada de un Estado autoritario.

JESUS BUENO ASIN
"Punto y Hora", n.º 62



La casa del vertical ha sido la cuna de "independientes".

Frente a una Patronal Organizada, un Movimiento Obrero Organizado

**VOTA:
LISTAS
CERRADAS Y
PROPORCIONALES**

Babcock Wilcox, todo un problema

No es el frío norteño de estas últimas fechas el que precisamente nos está dejando congelados a los trabajadores de BW, sino el vendaval cargado de malas noticias de tipo laboral que no deja de azotarnos. Si en un principio los representantes llevaron a Madrid ciertas esperanzas de conseguir una solución, lo menos desfavorable posible para nuestros propios intereses, han vuelto de esa capital con el testimonio evidente de que el Gran Capital sigue manteniendo su posición inalterable respecto a la forma de solucionar el gravísimo problema que en estos momentos tenemos planteado.

Puesto en conocimiento del problema a Madrid en toda su densidad, tanto por parte de los trabajadores como por parte de la empresa, se pidió a la Administración arbitrarse una fórmula de solución, bien fuese mediante posturas del Ministerio de Industria, de Trabajo o del INI. Pues bien, el día 22 de noviembre fueron llamados urgentemente a Madrid los delegados por el Ministerio de Industria, dado que parecía había encontrado una solución para el problema. Pero esa solución sólo lo es para el Gran Capital, que como siempre se ha concedido el derecho de jugar con la clase trabajadora. La salida capitalista a la presente situación de la empresa está plante-

ada en los siguientes términos:

1.º Reestructuración de la plantilla consistente en enviar al paro 900 trabajadores (¡eso por ahora!).

2.º Reducción de jornada que afectará a 2.500 trabajadores (¡por hora!).

3.º Venta inmediata de la parte denominada productos tubulares, acción mediante la cual el comprador, y según una de las condiciones de compra, se arroga el derecho de reducir la plantilla correspondiente a la parte adquirida en la cuantía que lo crea conveniente.

Y esos tres puntos son, ni más ni menos, el programa

ideado por el señor Millán y sus secuaces para, mediante ellos, conseguir que la banca privada pueda inyectar una cantidad de dinero suficiente para que la empresa pueda salir a flote, haciéndose por lo tanto rentable para el bien del Capital y consiguiendo explotación de la clase trabajadora.

Según palabras del propio ministro de Industria, a los trabajadores nos quedan tres caminos:

a) Aceptar el plan del señor Millán.

b) No aceptarlo y apechugar con las consecuencias que de esta acción se deriven y

c) Continuar con la situación de incertidumbre en que nos encontramos hasta que se solucione la actual crisis mundial.

Contra la actuación totalmente vergonzosa del Gobierno para con el problema, solamente nos queda una forma de lucha a corto plazo, que es la de potenciar la

huelga general que en nuestra forma de ver debía estar planteada a nivel de todo Euskadi para demostrarles que la clase trabajadora permanece unida contra la maniobra capitalista de mantener en el fango a quienes con su sudor han tenido que hacer frente a todas las crisis de todos los tiempos.

Esta situación hoy la estamos atravesando nosotros, pero de seguir los derroteros trazados por el capital, va a alcanzar a toda la masa trabajadora de Euskadi, lo cual podrá desencadenar a corto plazo un problema que puede resultar fatal para el normal desenvolvimiento de la vida en nuestro pueblo. Por eso pedimos que ahora más que nunca se nos unan todas las empresas, todos los trabajadores para hacer de nuestro problema una solución para todos.

Que la crisis la pague también el capital

En estos momentos, la empresa nos adeuda, por término medio, alrededor de 120.000 ptas. para cada trabajador, razón por la cual preveemos que vamos a pasar las Navidades más tristes que se conocen desde hace muchos años, pues ya muchos de nosotros hace tiempo que hemos tenido que recurrir tanto a nuestros familiares como al fondo de ayuda montado en nuestra empresa para poder hacer frente a las necesidades más inaplazables.

Ya, y como último recurso de negociación, se están manteniendo conversaciones entre la Dirección y los delegados con las miras de éstos de tratar de negociar lo que ya a muchos nos parece un callejón sin salida.

ROBERTO CABEZON



Hilaren 11ean eginiko manifestazioaren lehen pankarta

Abenduaren lehenera arte sententziarik ez

Iparreko arrant jarrera itxi

Baionako justizia pañoioan, osteguneguz eginiko juizic akusaz eta defentsaren entzuteez bukatu dira arrantzalee teko gora beherak, abenduaren lehenengora bitarte. Egur rretan Juezak en bagi bat hartu beharko du eta, beharbada horretan lehertuko dira berriz ere arrantzaleen arteko p mak, ez direlarik arrantzaleenak bakarrik, estatu arteko p kagintza eekas baten ondorio baizik.

Luze doan arazoa

Azaroaren 3an, Donibane Lohitzuneko kostatik 11 mila arrantzoan ari ziren legazketako 27 itsasontzi, ia denatikiak, detentituak izan ziren, eta Baionara eramanak. Indarrez eramank gainera, modu arr skutsuez, itsaso txarra bait zen eta Baionako barra barko itikientzak arrisku handiko izan zitke.

Hurrengo egunean libre utziak izan ziren, juiziorako zitazioa izenpetu ondoren.

Geroztik Donibaneko arrantzaleekin bilera batzuegiteri ekin zitzaizkion hondarribiarrak. Bitartean, Madri-

len ere tekla batzuegiteri zizuten, nahiz eta hen deklarazio eta hitz onak jaso es bazituzten ere.

PPiskanaka ikus zit zera zen: anaien artek rroka prestatzen ari zel nibane Lohitzuneko arr leek et berauen sindikat zuen arazoa konpontzel rondaterik jartzen, baiz alderantziz. Hondarrit ahalik eta oztipo gehie zera salatzen ziren.

Azaroaren 11ean, m tazio handi bat eratu



Madriren ez digute kasurik egin

Parquet de Munguía:

Los trabajadores denuncian

Es criterio de ELA que la mejor garantía para defender los intereses de los trabajadores, entre otros su puesto de trabajo, es llevar la iniciativa en todos los terrenos, dejando al descubierto las maniobras de la Patronal.

Así lo entienden también los 84 trabajadores actuales de Parquet, quienes se han propuesto como objetivos inmediatos, el conseguir la reincorporación de sus 51 compañeros que están en "suspensión de relaciones laborales" por un periodo de 6 meses, además de la defensa de sus propios puestos de trabajo.

Por ello, el 21 de noviembre han presentado ante la Delegación de Trabajo un escrito en el que recuerdan que la resolución de dicho organismo, en la que autorizaba la suspensión citada, se hizo en base a que "...la producción de la empresa viene condicionada por la capacidad del secadero, por lo que, en tanto no se terminen las obras de ampliación de éste, no puede existir producción suficiente para ocupar de modo rentable a la totalidad de la plantilla".

También incluyen los trabajadores un detallado in-

aspectos productivos

Denuncias claras y rotundas

En este escrito que comentamos se recoge lo que ya adelantábamos en el anterior número del periódico. "...sabemos por las manifestaciones terminantes de la Dirección que no sólo no se está preparando la reincorporación del personal afectado, sino que, dando por sentada la exclusión definitiva de los mismos, se prepara un nuevo expediente que afecta a la mayoría del personal que actualmente permanece trabajando". Y denuncian dicho planteamiento por estar en abierta e irreconciliable contradicción con lo expuesto por la empresa en el expediente tramitado ante la Delegación de Trabajo.

La grave preocupación de los trabajadores se ve aumentada actualmente ante el hecho de que la empresa no se abastece de la materia prima necesaria

Con ello se teme llegar a un colapso total, por lo que se solicita de la Delegación de Trabajo que se exija de Montajes de Parquet, S. A. "el desarrollo de una política empresarial acorde con los objetivos de pleno empleo".

Araba: Convenio de la Madera

El actual convenio de la Madera, homologado el 28 de julio de 1976 y con vigencia hasta el 31 de julio de 1978, si antes no es denunciado por cualquiera de las partes, deberá ser revisado semestralmente, aumentándose los salarios con el índice de coste de vida, más 1 punto.

La revisión correspondiente al primer semestre del 77 no se realizó, habiendo tomado la patronal la postura de ofrecer una subida del 22 % para el periodo del 1-8-76 al 31-1-77, postura ésta dada por el Sindicato Provincial de la Madera y Corcho del Sindicato Vertical (que creemos que ya no existe) sin haber efectuado ninguna consulta a los trabajadores, y muchos menos a las centrales sindicales. La reacción de las centra-

les no se hizo esperar, dándose dos posturas:

1.º Plantearse la negociación de esta subida.

2.º Denuncia y negociación completa de un nuevo convenio colectivo, decidiéndose finalmente por ésta última.

Esta denuncia se realiza de palabra ante una representación de los patronos, que la admiten como aceptable. Pasa el tiempo y los patronos no dan señales de vida. Al parecer están organizando una Federación de la Madera y necesitan tiempo.

El día 24 de octubre presentan los estatutos de la Federación Empresarial Alavesa de la Madera (FEAMA).

En estos momentos, el único contacto tenido con la patronal ha sido el día 15, en que explicaron y disculparon su retraso en comenzar las ne-

gociaciones, siguiendo dando largas al asunto debido a que iban a tener una asamblea de empresarios y que darían una respuesta sobre si aceptan negociar o no el viernes 25 o el sábado 26. De todos modos, en FEAMA no están integrados todos los patronos de la Madera, sino aproximadamente un 50 %.

Asimismo, el martes 15, reunida la Comisión Negociadora y delegados de empresas, se acordó:

1.—Continuar con el bajo rendimiento y supresión de las horas extras al no haber conseguido ninguna contestación positiva.

2.—Seguir tomando datos para cursar las oportunas denuncias por:

- a) Situación ilegal de pluriempleados.
- b) Diferencias entre la cotización en nómina y el salario real percibido.
- c) Exceso de horas extra por encima del legal.

3.—Realizar una reunión de todos los representantes de fábricas de madera.

4.—Ir preparando una asamblea general del sector para el día 26.

B. GUINEA



Metales Centrifugados en Txori-herri

60 trabajadores en paro durante un año

A finales de diciembre cerca de 60 trabajadores empresa cumplirán un acogidos al seguro de paro.

Las irregularidades y pellos sufridos han dado quizá un sentimiento de incertidumbre y cierta amargura una pequeña muestra, datos:

Tienen pendiente en M tratadura una reclamación cantidades, presentada el 1 de noviembre del año pasado aún in resolver. Una reclamación de la Delegación de Trabajo del 17 de setiembre que debía admitirse a 6 meses, 2 torneros y un jeventas en el plazo de 10 días. El 21 de noviembre traban los fundidores. anécdotas podrían explicarse porqué de una situación cansancio y abandono.

Cuando entre los acciones de la empresa figuran nombres tales como Guzmán, perheide, Jaime Aguirre, Luis Solaun, no hay duda que los trabajadores sólo queda un camino: organizarse y luchar.

ESTADO

Pleno empleo: objetivo prioritario

A lo largo de la historia del capitalismo se han sucedido periodos de auge y periodos de crisis. Los países capitalistas de forma generalizada están siendo hoy sacudidos por una aguda recesión, registrándose un paro creciente a la vez que una inflación galopante.

Durante el primer semestre de 1977, éstos son algunos datos que ilustran el nivel de desempleo: Alemania, 4,3%; Francia, 5,3%; Italia 6,7%; Bélgica, 7,5%; Holanda, 5,2%; Gran Bretaña, 5,9%; Estado español, 4,32% a finales de setiembre (según datos del Ministerio de Trabajo).

El informe presentado por el Comité de Política Económica de la OCDE para 1978

no despeja en absoluta esta situación, ya que no se prevé que haya reactivación económica para el próximo año.

Concretamente, en el caso del Estado español, el programa aprobado por los pactos de la Moncloa contiene el crecimiento al 1% con 100.000 parados más.

Al sindicalismo del Estado español, con un incipiente desarrollo, tanto organizativo, como de afiliación, se le presenta una dura prueba: desarrollar una latnativa al paro válida y viable.

Junto a exigencias específicas, debidas a la situación "anormal" de la economía y de la economía del Estado es-

pañol, en comparación al occidente europeo, es claro que deberá recoger y defender, de forma coherente, dentro de plán de pleno empleo, aquellas reivindicaciones que ya han hecho suyos todo el sindicalismo europeo:

Creación de nuevos puestos de trabajo en el sector público, reducción masiva de la duración del trabajo, eliminación de las horas extraordinarias, adelantamiento de la jubilación, ampliación del periodo de vacaciones...

J.E. AURREKOETXEA

Octubre: 1,5%

Precios 1977: 28%

Según datos provisionales de Estadística de índice de precios de consumo, en octubre aumentó el 1,5%. Este incremento totaliza para los diez primeros meses del año en curso una cifra del 24,2 frente al 16,4% para el mismo periodo del pasado año.

A la vista del dato de octubre, la estimación para el año

1977 es del 28%, cifra muy probable dado el carácter inflacionario del mes de diciembre.

El año 1977 supera pues, con gran holgura, los niveles de inflación alcanzados en los años anteriores: 1973: 11,4, 1974: 15,6. 1975: 17,0. 1976: 17,6.

Aumento de paro en septiembre

La tendencia al paro aumentó en el mes de septiembre, situándose en 567.829 el número de personas sin trabajo, lo que representa un crecimiento del 3,40% sobre el mes de agosto. El paro registrado en septiembre supone un aumento del 50% sobre igual periodo de 1976.

La Construcción fue el Sector que registró un porcentaje más alto de trabajadores en paro. El segundo sector fue el Industrial, seguido de Servicios y Agricultura.

Cádiz, Málaga y Sevilla fueron las provincias del Estado con mayor índice de desempleo en el mes de agosto.

MUNDO

América latina: Muchos golpes

En Chile, las reducciones de los salarios reales alcanzan una baja de más del 50% desde el golpe militar, situándose en un 28% de lo que eran en 1972. En Argentina, los salarios han descendido en menos de un año, un 40%. En Brasil, los salarios se han disminuido en un 40%. En Uruguay... Esto es América Latina.

Las dictaduras, con la asesoría de la llamada Escuela de Chicago (Milton Friedman, Arnold Harberger, etc.) están desarrollando una política económica basada en lo que el economista A. Gunder Frank califica de "tratamiento shock". Detrás de unos programas llamados de "recuperación económica", las empresas, sobre todo las multinacionales, se están asegurando altas tasas de beneficios, donde todo sube, incluido al

paro, menos los salarios.

El tándem Chicago-Junta Chilena es todo un ejemplo de cómo una teoría económica está al servicio de unos intereses muy concretos, en este caso, intereses de las empresas multinacionales, y como una política económica puede ser teorizada, ideologizada, por antipopular que ésta sea, incluso con Premios Nobel en Economía, como es el caso de Milton Friedman. La realidad de Chile se puede sintetizar con unos datos, cada uno de ellos de enorme significación: Índice de paro del 20%, cuando durante el Gobierno de Allende esta cifra se situaba en el 3%, venta a auténticos precios de ganga de las empresas públicas, incluidas las nacionalizadas en 1.938, restricciones a las importaciones, en especial los alimentos; producción lanzada masivamente

al mercado exterior; poder adquisitivo salarial tres veces inferior al periodo gobernado por la Unidad Popular.

La "seguridad nacional", nueva concepción teórica que pretende justificar un estado represor, y que cubre una amplia gama de actividades (económicas, políticas, culturales, etc) "garantiza" la realización de esta política económica. Primero, se prohíbe la huelga, luego los sindicatos, finalmente intelectuales, científicos, periodistas, curas... conocen en su propia carne hasta dónde llega la política represiva. Primero, se prohíbe actuar. Luego, inmediatamente después, se prohíbe pensar. Incluso a los matemáticos.

J. ELORRIETA

Confederación Europea de Sindicatos

Entre las proposiciones políticas que fórmula la Confederación Europea de Sindicatos en relación a conseguir el pleno empleo están las siguientes:

—Es necesario un esfuerzo mancomunado por establecer la economía europea.

—Controlar eficazmente la inflación por medio de políticas activas de precios y la adopción de medidas más estrictas para controlar las concentraciones industriales impidiendo el aumento del paro.

—Extensión de la planificación económica e industrial para compatibilizar los intereses individuales y de la socie-

dad en general, para crear empleos y para que sean facilitados los equilibrios regionales.

—Desarrollar el sector público para responder a las necesidades reales de las gentes.

—Las políticas de mercado y de empleo deben ser reforzadas para garantizar que sean creados nuevos empleos y que las posibilidades personales encuentren oportunidad de realizarse.

—El movimiento Sindical europeo proseguirá una campaña de reducción en de horas trabajadas, de protección y aumento del poder de compra y de las mejoras sociales de los trabajadores.

El hierro alemán se endurece

En el XXII Congreso de la potente Federación Metalúrgica de la DGB alemana se ha constatado, en palabras de su presidente, que "la crisis económica no ha transformado a los asalariados en mansos cordos, sino que, al contrario, ha agudizado su conciencia" y su combatividad.

Los delegados propusieron la reducción a 35 horas de la duración de la semana laboral en contra de la propuesta de los responsables de la federación que se inclinaban, más bien, por la conquista de una quinta semana de vacaciones pagadas. La supresión de 5 horas de trabajo cada semana equivaldría a 7 semanas suplementarias de vacaciones.

Los delegados han exigido la modificación del acuerdo de arbitraje para que no pueda tener lugar más que a petición de las dos partes en presencia; y, sobre todo, han decidido la supresión de la "tregua de

paz" es decir la supresión de la prohibición del recurso a la huelga mientras duran las gestiones de arbitraje. Esto equivale a la supresión pura y simple del arbitraje.

Existen claros síntomas de deslizamiento hacia la izquierda.

Este endurecimiento espanta a la patronal. El presidente de la Unión Patronal de la Metalurgia ha invitado a considerar la eventualidad de una huelga y a responder a estas posturas de los trabajadores con un "lock-out".

En el curso del congreso el vicepresidente de la Federación del Metal ha manifestado la intención de continuar la política salarial seguida el año pasado a la que ha calificado como un éxito para su federación y una derrota de la patronal. En su informe ha realizado una crítica de las primas al rendimiento y ha afirmado que el acento princi-

pal de la política de su federación se orientará a reforzar la protección contra las consecuencias negativas de la "racionalización": despidos, disminución de los ingresos, pérdida de la calificación profesional... Se quiere llegar a una definición exacta del contenido del trabajo y de su intensidad, para evitar que la "racionalización" no entrañe una "intensificación" creciente del trabajo y no suprima los efectos positivos de una disminución del tiempo de trabajo.

El fantasma del paro que ha obsesionado el congreso ha endurecido a los delegados frente a la patronal.

La línea marcada por los metalúrgicos alemanes parece hacer escuela en otras ramas de la producción. Ciertas secciones de la base aún van más lejos: piden la nacionalización de las industrias clave...

V. ELORZA



A. Gunder Frank, antiguo alumno de Chicago, hoy implacable crítico

... y va de pa(c)tos

- Gobierno y oposición han llegado al acuerdo de establecer para 1978 plato único a la clase trabajadora: Pa(c)to a la Moncloa.
- El Partido Socialista Popular ha decidido cambiar de símbolo. La paloma será reemplazada por el popular Pa(c)to. Parece ser que la medida se debe a presiones directas de Tierno Galván quien repetidas veces ha manifestado su preferencia por los animales vipedos con mucha pechuga.
- Los pilotos de las líneas áreas comerciales han decidido suspender sus vuelos, por miedo a las bandas de Pa(c)tos que vuelan los salarios a baja altura.
- Felipe y Santiago se van a EE. UU. con su Pa(c)to



Instrumento para cazar Pa(c)tos

debajo del brazo. El Pa(c)to de Santiago organiza un gran revuelo en la Universidad de Yale.

● Con gran regocijo de la UCD y estupor de los telespectadores, Nico y Marcelino hacen el Pa(c)to ante las cámaras de Televisión, durante 30 minutos.

● Pata, digan lo que digan Carrillo y Camacho, parece que no es Pa(c)to, sino Pata. Gran metedura de Pata, eso de la Moncloa.

● Siete Pa(c)tos metidos en un cajón, ¿cuántos picos y patas son? (Acertijo presentado por Suárez a todos los grupos parlamentarios reunidos en la Moncloa. Nadie se dio por aludido).

KARABISU



Erosketak, eguneroko abentura. Gaurko prezioak, atzoko jornalak

LABUR

Suecia, el paraíso... de las promesas burguesas

Durante la campaña electoral, todos los partidos burgueses —moderados, liberales, centro— prometieron rebaja de los impuestos, disminución de los precios, reducir a la mitad la inflación, 400.000 nuevos empleos, subido de 10.000 coronas anuales para las familias con niños, suspensión de las centrales nucleares etc.

Al cumplirse un año de Gobierno de estos partidos no ha habido ninguna baja de los impuestos, tampoco ha descendido la inflación que, al contrario, se ha duplicado, nada de los 400.000 nuevos empleos, nada de la suspensión de las centrales de energía atómica...

Los sindicatos suecos han publicado un libro con todas las promesas incumplidas por los partidos burgueses.

Todavía menos...

En unas recientes declaraciones, el director general de Estudios del Banco de España, Luis Angel Rojo, ha dicho entre otras cosas: "con mucha suerte, podremos salir de la crisis dentro de cuatro años, hubiera sido preferible recortar más los salarios, la reforma fiscal debiera ser conservadora".

Dado el prestigio de este economista, hubiera sido interesante que sus opiniones hubiesen hecho referencia: a cuándo saldríamos de la crisis en caso de mala suerte, a cuánto habría que recortar los salarios, y qué entiende él por reforma fiscal conservadora.



Edificio del Banco Bilbao, símbolo del capital financiero vizcaino

Euskal Sindikalismoa Euskadin (V)

Los dos primeros años de vida de ELA-SOV

Si duro y tenaz tuvo que ser el inicio de la vida del sindicalismo mundial, las dificultades que se presentaron al sindicalismo vasco, como movimiento enmarcado en una nacionalidad oprimida, eran, muchas veces, poco menos que insuperables. Por una parte, los grupos oligárquicos vascos, tras creer ver en ELA a un sindicato católico más que obedeciera dócilmente los imperativos "superiores" de la empresa, acabaron por catalogarla en la molesta categoría de los "enemigos del orden"; por otra, el sindicato socialista, la UGT, tenía que ver — como es lógico — con malos ojos que se le disputara el liderazgo obrero en Euskadi. La abierta confesionalidad católica de los primeros "solidarios", su adscripción de hecho o afectiva al joven nacionalismo vasco, hacia quesolis y ugetistas, aún compartiendo el común carácter de vendedores de fuerza de trabajo, se sintieran, por la agresividad anticlerical y escaso internacionalismo de los segundos, como habitantes de dos distintos planetas. Para desgracia del movimiento obrero, ugetista se asimiló a español y solidario a vasco.

teniendo en cuenta que en Bizkaia —donde empieza nuestra historia— de los 13.000 obreros de la región minera sólo 3.000 eran nacidos en Euskadi, es fácil comprender que nuestra sindical tardara años en transformarse de sindicato asistencial en sindicato reivindicativo. Por ello, ELA-SOV empleó los dos primeros años de su vida en estructurarse y montar la **Ase-soria** (Oficina de Consultas y Secretariado).

1912: El 10 de enero de 1912, a los seis meses de rodar, el movimiento editaba **Euzko Langille-El Obrero Vasco**, publicación periódica precursora de **Lan-Deya**. En la asamblea general de febrero de ese año se pusieron en marcha la **Oficina de Colocaciones**, la de **Socorro en caso de muerte** y la de **Socorro en caso de enfermedad**. En marzo, se anunciaba la afiliación n.º 1.000.

1913: Un año más tarde, la afiliación se había triplicado. ELA contaba en Bilbao con secciones de mineros, forjadores, ajustadores, torneros, maquinistas, hojalateros, tipógrafos, albañiles, canteros, moldeadores, carreteros, caldereros, trabajadores de la madera y peones, más los agrupados

en oficios varios. En la provincia había agrupaciones solidarias en Lezama, Derio, Zamudio, Sondika, Erandio, Asúa, La Arboleda, Durango, Deusto, Barakaldo, Portugalete, Sestao, Lejona y Begoña. En Gipuzkoa contaba con afiliados en Rentería, Plazencia, Eibar, Elgóibar, Anzuola y Bergara. La expansión hacia Euskadi agrícola sólo se concretizaba, por el momento, en la agrupación de Gasteiz. El presidente era por aquellas fechas, Lorenzo de Garabieta.

Confiada en este paulatino crecimiento, ELA-SOV quiso tentar fortuna presentándose a la elección de jurados obreros en los recién creados (Canales) Tribunales Industriales, entidades compuestas por patronos y obreros cuya finalidad era la puesta en vigor de la legislación laboral existente. Para ello, presentó listas cerradas de candidatura propia. Pero la falsificación flagrante del censo electoral y la manipulación de las mesas electorales, permitieron a UGT proclamar a sus propios candidatos pese a las protestas indignadas de los solidarios, que enviaron incluso un telegrama al presidente del Instituto de Reformas Sociales.

I. E. Z.

Banca

Tres casualidades cronológicas

"Ha sido una casualidad cronológica, pero esta semana será histórica para la Banca española". Estas palabras de Rafael Termes a la "Actualidad Económica" (22-11-77) enmarcan perfectamente los acontecimientos que giran alrededor de la Banca en estos últimos días, y cuyos hechos a destacar son tres: la absorción del Banco Ibérico por el Central, la elección de Rafael Termes como presidente de la patronal bancaria y la llegada de la Banca extranjera. Estos tres hechos, que a primera vista pueden aparecer como "casualidades cronológicas", en un análisis más profundo obedecen a una misma lógica: la dinámica monopolista del sector financiero.

Banesto ha sido hasta ahora el Banco número uno del Estado español por su nivel de recursos, ejerciendo desde esta posición una influencia decisiva en el ordenamiento bancario y por ende en el or-

denamiento económico. Ahora bien, la lucha por conseguir la hegemonía monopolista del sector ha saltado a la luz pública con toda claridad con la absorción del Ibérico por parte del Central, lo que sitúa a éste como nuevo número uno, concentrándose con mayor firmeza los recursos financieros en las mismas manos.

Dentro de esta misma línea se puede considerar la elección de Rafael Termes, consejero delegado del Banco Popular, como presidente de la Asociación Española de Banca Privada, Patronal perfectamente controlada en todos sus aspectos por los siete grandes. Es muy interesante la filosofía que se desprende de sus objetivos. Partiendo de que la imagen de la Banca es negativa a niveles generales, quiere relacionarse y dialogar con todo el mundo (admón., partidos, centrales sindicales...) para darse a co-

nocer tal cual es, es decir, sociedades que tratarán de apoyar el desarrollo económico de la sociedad, base de los puestos de trabajo, elevación del nivel de vida, etc... Todas estas declaraciones suenan a ridículo por cuanto la Banca ha condicionado y seguirá condicionando el desarrollo económico debido a que su interés estriba en apoyar aquella estructura que le reporte una mayor tasa de ganancia. Y para lograr eso, la Banca está en condiciones de luchar contra todos, siendo ahí precisamente donde habría que situar el porqué y para qué de esa Patronal: la Banca española se organiza para

- 1.—SEGUIR CONSERVANDO Y AUMENTANDO SU PODER HEGEMONICO SOBRE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y AGRICOLA.
- 2.—PLANTAR CARA A LA COMPETENCIA DE LA BANCA EXTRANJERA.

L. EGUSKIZA



Un artículo de...

METAL

Hoy y mañana; prioridad, al empleo

También Bélgica ha sido sacudida por esta crisis producto de la irracionalidad fundamental del sistema capitalista. Aunque entre nosotros los efectos de la crisis han sido más profundos y los responsables han actuado con menos rapidez y equidad, creemos, con todo, que estas líneas pueden revestir interés y recordarnos en qué dirección luchan los compañeros de la Confederación CSC belga.

Conceder la prioridad al empleo es la tarea, la dura tarea que todos debemos asumir. En efecto, desde hace más de 3 años, el número de parados en nuestro país no ha cesado

de aumentar. En este momento hay 259.000 parados completos con derecho a la indemnización de paro, mientras que el número total de personas que buscan trabajo



se eleva a 347.000. Más de 13 trabajadores sobre 100 buscan trabajo. Aún hay más: abundantes cifras y previsiones económicas revelan una debilidad económica duradera, también para 1978. Este paro no está ligado

únicamente a una época, sino que también está ligado a razones económicas profundas, sectores y a regiones. En este cuadro la CSC propone un cierto número de líneas de fuerza que exigen una responsabilización global y solidaria.

Las próximas discusiones concernientes a un nuevo acuerdo interprofesional constituyen un punto importante a este respecto. No ha existido una discusión seria y general en el curso de los últimos años. Se echaba de menos un hacerse cargo global y solidario de los problemas generales. No había un acuerdo interprofesional. No se puede continuar así.

He aquí las líneas de fuerza que propone la CSC para este acuerdo de dos años:

1.º Una reducción de la duración del trabajo programado, tendiendo y apuntando a la semana de 36 horas.

Concretamente esto significaría:

—Semana de 39 horas en 1978

—Semana de 38 horas en 1979

2.º Una fórmula de solidaridad con aquellos cuyos ingresos son más débiles, aumentando el salario mínimo interprofesional.

3.º Mantenimiento de poder de compra salarial y un aumento general de salarios

moderado.

Fuera de esto, la CSC desea establecer acuerdos tripartitos (sindicatos, patronal, Gobierno) respecto a:

1.—Una política industrial distinta en cuanto a la promoción de las inversiones privadas y públicas y una serie de garantías sobre inversiones.

2.—Una política de empleo activa

3.—El financiamiento y la reforma de la Seguridad Social.

4.—La democratización de las grandes empresas y la conexión de los grandes medios financieros a la recuperación nacional.

5.—Un compromiso anual en cuanto a la represión del ritmo de inflación.

Todos estos acuerdos constituirían, según la CSC, la expresión de una especie de compromiso nacional, de un compromiso nacional, que debería formar parte de un acuerdo global por un otro tipo de pleno empleo.

Hoy y mañana, para la CSC lo primero es el empleo.

G. HEIREMANS

“Seamos claros; la inflación disminuirá a costa de los salarios”

La crisis, los cierres de fábrica, los próximos convenios colectivos, constituyen aspectos importantes para la inmediata acción sindical. En torno a estos temas, entrevistamos a José Miguel Mendoza, responsable del Gabinete Económico de ELA, sindicalista desde su juventud, trabajador desde los 17 años, y economista.

—J.E.: La crisis económica tiene un carácter general ¿Se puede considerar éste como una más dentro de la historia del capitalismo?

—J.M.M.: En la actual crisis se da simultáneamente inflación y paro, coincidencia a la que el sistema no estaba habituado. En situaciones precedentes, la inflación, el rápido crecimiento de precios se daba con el pleno empleo. Esta era la lógica. El paro se combatía, fundamentalmente, con el aumento del gasto público, para aumentar, a su vez, la demanda interior. Esta solución ya no tiene cabida en la situación actual, sencillamente porque un incremento de gasto es inflacionario y aquí tenemos como muestra el Pacto de la Moncloa.

El Pacto de la Moncloa es el pacto del gran capital

—J.E.: ¿Quiere esto decir que el Pacto de la Moncloa no va a solucionar, al mismo tiempo, el paro y la inflación?

—J.M.M.: En efecto, el Pacto de la Moncloa tiene un objetivo: combatir la inflación, congelando los salarios por debajo del incremento del coste de vida, manteniendo por debajo del incremento del coste de vida, manteniendo niveles bajos del gasto público. El paro no sólo va a continuar, sino que el próximo año se va a incrementar. No nos engañemos. El Pacto de la Moncloa es el pacto del gran capital.

—J.E.: ¿Puede concretar más?

—J.M.M.: Bueno, nadie ignora que los intereses bancarios y de las empresas multinacionales están bien representados en el actual Gobierno, ni tampoco que los viajes de Suárez y miembros

de la oposición a Europa y EE. UU. tiene, entre otros objetivos, dar garantías a la inversión extranjera. Seamos claros, la inflación va a disminuir a costa de la renta salarial y esto va a coincidir con una reestructuración económica hecha a imagen de los intereses monopolistas. El Estado español va a ir ajustando su producción al papel que se le asigna dentro de una economía cada vez más dependiente. Se van a sacrificar sectores prácticamente enteros, el de la producción de bienes de equipo, por ejemplo, se van a cerrar pequeñas y medianas industrias.

—J.E.: Has tocado un tema que nos afecta directamente: Astilleros, B-W, y muchas pequeñas empresas. En Euskadi el panorama es cada vez más grave. ¿Hay soluciones?

—J.M.M.: Las hay. Son soluciones que pasan por una reestructuración, pero no suponen un desmantelamiento. No es cuestión de poner parches a través de crédito. Es necesario que a las grandes empresas, a empresas de bienes de equipo como B-W, se les de un tratamiento adecuado, en función de una política económica a largo plazo, evitando una situación de absoluta dependencia del exterior. En Euskadi hay mano de obra cualificada, a todos los niveles, incluidos ingenieros, etc. Esta solución no solamente es viable es absolutamente necesaria.

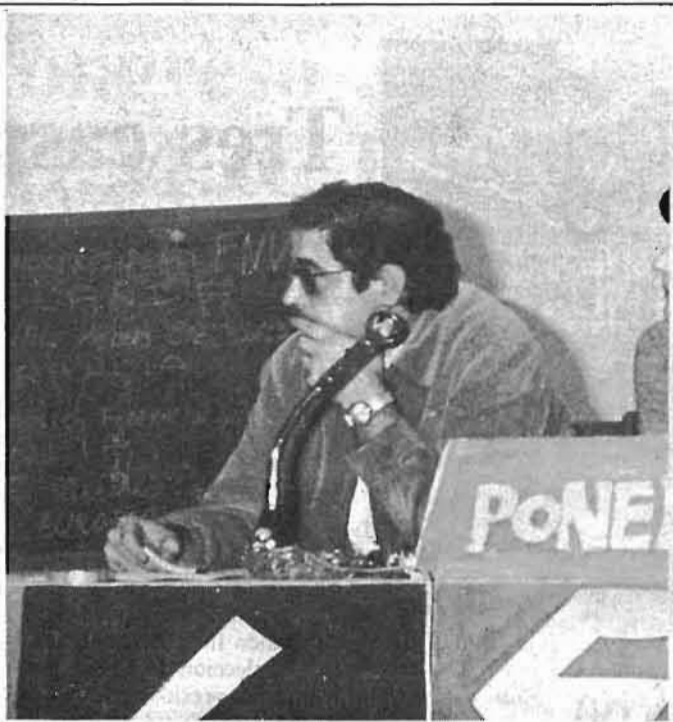
Falta una política coherente

—J.E.: Has hablado de la necesidad de mantener aquellas empresas de gran volumen. ¿Y qué va a ser de las pequeñas empresas?

—J.M.M.: La pequeña y mediana empresa requiere, también una política coherente. Política que pasa necesariamente por adoptar en este momento una serie de medidas para evitar cualquier estrangulamiento financiero de las mismas.

—J.E.: ¿Es acaso solamente problema financiero el que aqueja al sector?

—J.M.M.: Evidentemente,



no. También aquí hay que reestructurar la economía en función de una política a largo plazo. El empresario tiene que aceptar el reto. No es admisible actitudes de abandonismo, que cada vez son más frecuentes.

—J.E.: De todas formas, y aún aceptando la necesidad de la reestructuración económica en todos los sectores, y la necesidad de una política financiera adecuada, el problema presente es que las empresas se están cerrando. ¿Cuál es la actitud de los sindicatos y, en concreto, la de ELA?

—J.M.M.: Antes de responderte a la pregunta, quisiera decir que mis respuestas anteriores no pretenden en absoluto decir al empresario lo que, en concreto, tiene que hacer. Este no es el papel de los sindicatos. Nosotros sólo decimos que hay alternativas concretas para salvar la situación, que cada clase social cumpla su función y sus responsabilidades. Respondiendo a la pregunta, te diré que nosotros aceptamos todo plan parcial de crisis, siempre que haya un compromiso concreto para que, en un plazo determinado, se pueda reanudar con normalidad la actividad de toda la plantilla. Es decir, aceptamos un período transitorio en el que el empresario se comprometa a invertir lo necesario para que una vez estructurada la empresa, se pueda de nuevo llegar a situaciones absolutamente normales. Este es el caso de Jypsa y Trebol.

Garantizar la libre negociación

—J.E.: Me gustaría terminar esta entrevista con una pregunta relativa a la actitud

que va a adoptar ELA de cara a los próximos convenios, teniendo en cuenta no solamente la crisis, sino el Pacto de la Moncloa. ¿Podías responder?

—J.M.M.: Nosotros somos conscientes de que hay que adoptar una política reivindicativa realista. Política que, desde nuestro punto de vista, no puede suponer en absoluto una renuncia al poder adquisitivo ya adquirido por los trabajadores. Nos vamos a encontrar con dos obstáculos: La patronal y el Pacto.

—J.E.: Es precisamente a dónde quería llegar. Supongamos que la patronal esté dispuesta a aceptar elevaciones salariales similares al índice del coste de vida. Supongamos que la patronal esté dispuesta a cumplir compromisos adquiridos antes del Pacto de la Moncloa y que, por lo tanto, no exige la retroactividad del mismo. El Gobierno ha anunciado que este tipo de actividades van a ser penalizadas mediante la negación de créditos oficiales y otras ventajas fiscales, en concreto, la desgravación a la importación, que puede suponer, como tú sabes, hasta un 17% del importe de la venta. ¿Qué va a pasar en este caso?

—J.M.M.: Pensamos que la solución podría ser el llegar a pactos a nivel de empresa, que no hubieran de ser homologados por la autoridad laboral. Tenemos que encontrar formas para garantizar una libre negociación, evitando que estas restricciones fiscales o la posible amenaza de expulsión del 5% de la plantilla no sean aplicadas.

J. ELORRIETA

ELA

Ultima hora

Problemas laborales en el Banco Ibérico

La absorción del Banco Ibérico por parte del banco Central, parece ser que concluirá de forma definitiva en marzo del 78, fecha en que los trabajadores del Ibérico se incorporarán a la dinámica de su nuevo banco. El problema laboral suscitado en tal absorción se concreta en una serie de mejoras que los empleados del Ibérico tienen concedidas respecto al Central, y sobre cuyo mantenimiento hay dudas. Existe ya una comisión de trabajadores del Ibérico estudiando este tema para preparar la negociación con el Central.

Manufacturas Aranzabal

El pasado 14 se celebró el juicio, por parte de los trabajadores, contra Manufacturas Aranzabal, por no querer aplicar el artículo 39 del Convenio del Metal, que hace referencia a las subidas a aplicar a partir de julio.

Las razones que aducía la patronal, era que la subida de julio quedaba absorbida por la efectuada en enero, criterio contra el cual recurrieron los trabajadores.

El 29 de noviembre, la Magistratura ha notificado a los servicios jurídicos de ELA el fallo favorable a los trabajadores.

Convenio del Metal de Araba

Reunido el Comité Regional de Araba de la Federación del Metal de E.L.A.-S.T.V., acuerda hacer pública su postura sobre la forma de negociación del próximo Convenio del Metal.

Dicha federación defiende que la forma de negociación debe ser llevada por las Centrales Sindicales de clase, por considerar que son las únicas que, por su organización y necesaria coherencia, pueden plantear con seriedad acciones sindicales.

Por lo tanto, ve la necesidad del fortalecimiento del movimiento obrero en esta etapa que permita una organización fuerte en contraposición a unos movimientos anárquicos y temporales que, por su carácter de improvisación van encaminados consciente o inconscientemente a fomentar una debilidad sindical y, consecuentemente, el manejo de los trabajadores.

Por otro lado, la Federación del Metal de Araba de E.L.A.-S.T.V. siendo consciente de la situación creada en los últimos años y siendo aún reciente la legalización de las Centrales Sindicales, admiten el que la presente negociación se realice conjuntamente por las Centrales y representantes de los trabajadores no afiliados.

Asamblea de Empresarios

Ha causado impacto en los medios del Gobierno, la concentración en Barcelona de 20.000 “sacrificados y abnegados” empresarios cuyo líder Ferrer Salat “colocó otro torpedo bajo la línea de flotación del Pacto de la Moncloa” (Ya). Hubo empresario que pidió, y no cayó mal en el auditorio, un voto de censura internacional contra el Gobierno del presidente Suárez. Pidieron estímulos para trabajar. Mimos para la inversión, facilidad para despedir, etc. A los trabajadores piden que se les exija disciplina y productividad. Está visto que a los empresarios no les bastan esas motivaciones que, sin embargo, tienen que mover a los trabajadores a la disciplina y a la productividad: el interés nacional, la solidaridad ante la crisis general, etc. Pero está claro que para el Gobierno 20.000 empresarios pesan más que 50.000 trabajadores. Todos somos iguales, pero unos más iguales que otros.

Fuga de capitales

Dicen que no hay cosa más miedosa que un millón de pesetas. Se asegura que desde las elecciones del 15 de junio el ritmo de salida, de huida de capitales se ha incrementado. ¿Por qué no se habla más de esa huelga, de ese delito, de ese terrorismo económico? No entra nada de eso en el Pacto de la Moncloa con la urgencia de los topes salariales.

Con ocasión de unas declaraciones del señor Ormaechea

El sindicato en la cooperativa

Hay que quitarse la boina en merecido homenaje de admiración al esfuerzo de los hombres que han levantado la realidad cooperativista en Euskadi. Se esté o no de acuerdo con sus objetivos y procedimientos han puesto en pie una realidad socio-económica que no se puede desconocer. Rendido este sincero homenaje a los hombres que comenzaron a soñar un buen día en Mondragón, tengo que manifestar el desconcierto que me han producido las declaraciones del señor Ormaechea, uno de los fundadores del movimiento cooperativista, aparecidas el día 29 en el periódico EGIN. Tengo que pensar que el entrevistador ha reco-

gido con suficiente fidelidad el pensamiento de Ormaechea.

En la respuesta a la primera pregunta, apuntan ya, y no se lo censuro, algunos rasgos de los patrones mentales del grupo cooperativista, hasta con una oscura alusión a “ideologías estériles y narcotizantes”. En las siguientes respuestas se expresa sobre puntos que como sindicalista me conciernen. Sin pretensión de polemizar ni entrar en el fondo de las cuestiones, voy a referirme breve, muy brevemente, a cuatro puntos concretos.

1.º “En 1956 —dice Ormaechea—, cuando nació el cooperativismo, no había sindicatos, el cooperativismo fue

una respuesta a esa necesidad sindical”. Señor Ormaechea: los que querían responder a la necesidad sindical lucharon en otros frentes. El cooperativismo realizado, para ser importante, no necesita acudir a esa justificación. A la necesidad de sindicalismo únicamente se puede responder haciendo sindicalismo, luchando por que exista o sobreviva.

2.º Habría que explicar más esa afirmación que hace Ormaechea de que las cooperativas y los sindicatos pueden luchar paralelamente y deben mantener buenas relaciones. Estas ideas, tal como se exponen en la entrevista, a mí, como sindicalista, no me hacen sentirme muy cómodo



Además, pienso, a lo mejor es demasiado pensar, que en esas afirmaciones se exterioriza una concepción de fondo con la cual en modo alguno estoy de acuerdo. Vamos a verlo:

3.º El señor Ormaechea concibe el sindicalismo como algo exterior a la cooperativa. El cooperativista se afilia a un sindicato por solidaridad y por espíritu de colaboración con los trabajadores no cooperativistas en sus problemas de clase. “No entiendo, en cam-

bio —dice—, que actúen como tales (como sindicalistas) dentro de la cooperativa”. El pensamiento y la línea de actuación de mi Confederación —ELA— es exactamente la contraria: implantar “secciones sindicales” en las cooperativas para que actúen como tales en la propia cooperativa. Y eso porque las relaciones reales que se dan en las cooperativas, penetradas, quieran o no, del clima capitalista en el que están inmersas, postula una actuación de tipo estrictamente sindical. Por y para eso, existe en nuestra Confederación una Federación de sindicalistas que trabajan en cooperativas. Para que actúen sindicalmente dentro de la cooperativa.

4.º En consecuencia, y si no queremos jugar con palabras, pienso que la “amnistía laboral” tiene que plantearse también en la empresa cooperativa.